

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 4.157/2022

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.

PROCEDIMIENTO: Solicitud de concesión administrativa para el aprovechamiento de aguas superficiales.

REF. EXPEDIENTE: CONC. 33/11 (10196/2010).

PETICIONARIOS: José Álvaro Villarejo, Félix Sánchez Serrano, Antonio Sánchez Sánchez, Elisa y Vicenta Sánchez Pizarro, Miguel y Elisa Godoy Mayoral, Francisco Villalón Godoy y Miguel Ángel y Juan Carlos Lorent Godoy.

APROVECHAMIENTO SOLICITADO: Aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del embalse de una presa existente situada en la vertiente de la Zorra, con destino al abrevado directo de ganado ovino y porcino, en el término municipal de El Guijo (Córdoba); con un volumen máximo anual de 1.241 m³

UBICACIÓN DE LA PRESA: Vertiente de la Zorra. Coordenadas UTM, Huso 30, Datum ETRS89: X= 349195; Y= 4268708.

TÉRMINO DONDE RADICAN LAS OBRAS: El Guijo (Córdoba).

DESCRIPCIÓN: Catastralmente, la parcela donde se ubica la

presa corresponde al paraje "Majada Iglesia", Polígono 4, parcela 6. La presa es de materiales sueltos y planta curvilínea, con una altura de 3,15 metros; tiene un aliviadero de labio fijo en el margen derecho. La capacidad del embalse es de 3.421 m³.

El uso de abrevado de ganado ovino y porcino será directo, sin derivación, desde el embalse. Las dotaciones consideradas según las necesidades del ganado son las siguientes:

Tipo de ganado	Nº Cabezas	Dotación unitaria m ³ /cab/año	Dotación anual (m ³ /año)
Ovino	100	7,30	730,00
Porcino	250		
	Recrío	125	0,07
	Cebo	125	4,02
			1.241,00

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril; a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de El Guijo; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto estimen pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Ctra. Porzuna nº 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.